



Cartas

Retrasos en evaluación de medicamentos

● Señor director:

Las dificultades asociadas al acceso a medicamentos se ha convertido en una cuestión crucial que merece la atención urgente de los diversos actores sociales. Nos preocupa el retraso en la aprobación y disponibilidad de nuevos medicamentos en nuestro país, lo que dificulta que la innovación terapéutica llegue oportunamente a los pacientes.

El estudio "W.A.I.T Indicator 2024" dado a conocer recientemente, posiciona a Chile como el cuarto país, entre los 10 analizados, con los procesos más largos de autorización y disponibilidad de las nuevas terapias. Desde que se inicia el trámite hasta que llega a los pacientes, pasan más de cinco años. Reflejando una alta demora por parte de la entidad regulatoria local en su proceso de evaluación de medicamentos que, de acuerdo con la normativa actual, debe tardar como máximo seis meses, pero en la práctica el plazo supera los 24, lo que demuestra una falta de sentido de urgencia que impacta severamente a muchas personas. Estos problemas no son insuperables, muchas de las soluciones podrían implementarse sin necesidad de una nueva legislación o de una reforma profunda.

Chile debe enfrentar de manera urgente estos desafíos para garantizar que todos los pacientes tengan acceso a los tratamientos que necesitan. La situación actual exige una respuesta co-

ordinada y efectiva para cerrar la brecha en el acceso a medicamentos.

Alejandro Andrade, presidente Federación Chilena de Enfermedades Raras (FECHER)

COP29 en Baiku

● Señor director:

La COP29 en Azerbaiyán enfrenta una encrucijada alarmante. ¿Cómo es posible esperar avances climáticos significativos en una cumbre organizada por un país cuyo presidente llama al gas "un regalo de los dioses" y defiende abiertamente la expansión de los combustibles fósiles?

Como advierte el informe de la ONG Uno Punto Cinco, los temas de financiamiento, como el Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG) y el fondo de Pérdidas y Daños, estarán en el centro de las negociaciones, pero las tensiones geopolíticas podrían vaciarlos de sentido una vez más.

Aquí es donde Chile, junto a otras naciones latinoamericanas, debe actuar de manera firme y decidida. El país tiene la oportunidad de catalizar acuerdos reales para desbloquear los fondos prometidos hace más de una década, garantizando que lleguen a las naciones más vulnerables, en lugar de diluirse en burocracia o caer en manos de intereses privados.

Sin una presión decisiva, esta COP29 corre el riesgo de ser un triste reflejo de años de promesas incumplidas y de profundizar las desigualdades

en la respuesta global al cambio climático.

Felipe Fontecilla, director ejecutivo de Emergencia Chile

Un llamado urgente

● Señor director:

El Día Internacional contra el Abuso en Niños, Niñas y Adolescentes se presenta como un doloroso recordatorio de una realidad que persiste en nuestra sociedad, y que se manifiesta anualmente a través de las estadísticas publicadas en nuestro país. Según datos de la Fiscalía, en el primer semestre del presente año se han registrado 18.117 denuncias de delitos sexuales cometidos contra la infancia. Por su parte, Corporación Opción, ingresó durante el año 2023, 4.340 niños o niñas víctimas de algún tipo de agresión sexual. Estas cifras resultan alarmantes, especialmente si consideramos las devastadoras repercusiones que estos actos tienen sobre cada una de las víctimas, así como sobre las comunidades y sociedades en las que residen. Sin una intervención efectiva, y sin el apoyo y protección adecuados es probable que las secuelas se transmitan a las generaciones futuras.

La preocupación se agudiza al considerar lo que los estudios en esta área han reiterado: solo una pequeña fracción de las víctimas se atreve a denunciar. De ellas, apenas una parte recibe la protección necesaria. Así, la gran mayoría de las víctimas perma-

nece en silencio (un 80% según cifras de UNICEF). Factores como el miedo, la culpa, la confusión y la falta de confianza en los adultos contribuyen a que su sufrimiento quede en la oscuridad.

La conmemoración de este día nos recuerda que la protección de la infancia es una responsabilidad compartida. Ofrece una valiosa oportunidad para reflexionar y asumir responsabilidades de acuerdo con el rol que desempeñamos, así como para exigir acciones urgentes y efectivas que garanticen la dignidad, seguridad, protección y bienestar de cada niño y niña que ha sido víctima de abuso.

Aída Leiva, coordinadora de Proyectos de Corporación Opción

Niñez

● Señor director: Este lunes se reponía la discusión parlamentaria del presupuesto 2025 de la nación. Lamentablemente, en la Cámara de Diputados fuimos testigos de un debate áspero y polarizado donde partidas importantes destinadas a niñas y niños fueron afectadas. Estamos hablando no sólo de inversión pública, sino de las principales políticas públicas destinadas al bienestar de la niñez, incluyendo Chile Crece Contigo (Chile Crece Más), la desmunicipalización de la educación (SLEP) y las partidas de la Subsecretaría de la Niñez.

Pareciera ser que la Honorable Cámara de Diputados no quisiera hacer-

se cargo de la gravedad de la situación de la niñez ni de las leyes que ella misma ha definido. Esto refuerza una dramática tendencia que afecta a las niñas y a los niños de nuestro país. En particular, el Informe Nacional del Bienestar de la Niñez de Observatorio Niñez, publicado en agosto, muestra que 12 de los 20 indicadores de la vida de niñas y niños han empeorado en los últimos 7 años. Esta situación contrasta sensiblemente con lo dispuesto en la Ley 21.430 de Garantías de la Niñez que obliga al Estado a mejorar el cumplimiento de derechos y no retroceder en los recursos disponibles para ellos (principio de progresividad y de no regresión). Esperamos que, en el Senado, la discusión tenga la altura de miras que la situación amerita. Existe un consenso generalizado de que vivimos un momento difícil como país y que necesitamos mecanismos políticos que posibiliten acuerdos en temas fundamentales. Hoy esa altura de miras no ha estado presente en el debate presupuestario.

Arturo Celedón, director ejecutivo Fundación Colunga

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**